



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 07 JUN 2019
EXP-UNC: 0009183/2019

VISTO:

La Res. Dec. 701/2019 referido a la renovación de las becas dentro del marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado".

Que por Res. Dec. 1189/12, crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas un Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado para alumnos con necesidades;

CONSIDERANDO:

Que el "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado", puede cubrirse con partidas del PROFOIN - Componente Estudiantil;

Que se cuenta con fondos de dicho programa en fuente R 16 correspondiente al período 2017-2018, y fuente A 11 correspondiente al período 2019;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar la Res. Dec. 701/2019 Art. 3º, **donde dice:** "La suma total de las erogaciones antes mencionadas se atenderán con partidas de Fondo Universitario – Fuente 16", **debe decir** "Abonar las erogaciones mencionadas en los artículos precedentes correspondientes al período 01-03-2019 a 31-05-2019 con partidas de PROFOIN Componente Estudiantil – fuente R 16 y las correspondientes al período 01-06-2019 a 31-12-2019 con partidas de PROFOIN Componente Estudiantil – fuente A 11."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro. :
SCB

1007



Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC